

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA MERCADERO SQUADRA CUATRO CIA. LTDA.

En Quito DM, a los 29 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10.00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Av. De la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores socios de la compañía MERCADERO SQUADRA CUATRO CIA. LTDA; preside el Licenciado Santiago Vergara Almida y actúa como secretario Ad-Hoc el Doctor Patricio Molina Salazar. El secretario de junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
VISTAHERMOSA S.C.C.	\$599,00	599
INMOBILIARIA NALON S.A.	\$1,00	1
Total	\$600,00	600

Inmobiliaria NALON S.A., está representada por el señor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, en su calidad de Presidente, conforme se adjunta al expediente de esta junta un ejemplar del nombramiento respectivo.

Vistahermosa S.C.C., comparece su Presidente, el Sr. Jaime Santiago Vergara Donoso. Con el quórum reglamentario del 100% del capital social presente, los señores socios ratifican de manera unánime su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, y deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario por el año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de resultados al 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre los beneficios o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2017 y su destino.
- 4.- Designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el año 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario por el año 2017.

Los informes de la Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017, luego de ser analizados por los señores accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de resultados al 31 de diciembre de 2017.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre los beneficios o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2017 y su destino.

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017, se las registre en una cuenta de resultados acumulados.

PUNTO CUATRO.- Designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el año 2018.

La Junta resuelve elegir para el ejercicio económico 2018 como Comisario a la Sra. Carmen Castro y dispone además, que el señor Gerente General de la Compañía pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 10.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Loc de Junta, con los señores Socios.

JTC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA

SR. JAIME VERGARA DONOSO
F. VISTAHERMOSA S.C.C.
SOCIO

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
F. INMOBILIARIA NALON S.A.
SOCIO